

Evolución de la ciencia archivística

Evolution of the Archive Science

Yanara Dorado Santana^I; Mayra M. Mena Mugica^{II}

^ILicenciada en Bibliotecología y Ciencia de la Información. Departamento Bibliotecología y Ciencias de la Información. Facultad de Comunicación. Universidad de La Habana, Cuba.

^{II}Doctora en Ciencias de la Información. Departamento Bibliotecología y Ciencias de la Información. Facultad de Comunicación. Universidad de La Habana, Cuba.

RESUMEN

Se estudia la evolución histórica de la ciencia archivística, sus principales conceptos; así como las etapas de su desarrollo. Se examinan los paradigmas transitados por esta ciencia, a saber: paradigma clásico y paradigma social.

Palabras clave: Ciencia archivística, archivos, paradigma clásico, paradigma social.

ABSTRACT

The historical evolution of the Archive Science, its main concepts and the stages of its development are studied. The paradigms through which this science has gone through, that is, classic paradigm and social paradigm, are examined.

Key words: Archive Science, archives, classic paradigm, social paradigm.

Desde la concepción de la Archivística como ciencia, múltiples han sido los teóricos que han tratado de definirla, tanto a ella como a su objeto de estudio. Ello ha estado condicionado por el desarrollo alcanzado por esta ciencia en los diferentes países, algo que ha llevado a desiguales enfoques en relación con su formulación teórica y práctica.

El *Dictionary or Archival Terminology = Dictionnaire de Terminologie Archivistique* del Consejo Internacional de Archivos (1988) define a la archivística como la "Disciplina que trata los aspectos teóricos y prácticos de las funciones de los archivos."¹ Por su parte, el *Diccionario de terminología archivística* del Ministerio de Cultura de España (1993) establece que es la "Disciplina que estudia los aspectos teóricos y prácticos de los archivos; así como el tratamiento archivístico de sus fondos."²

Para *Schellenberg*, un teórico clásico de la Archivística, esta ciencia "... trata sobre los archivos, su conservación, administración, clasificación, ordenamiento, interpretación, etc.; así como sobre las colecciones de documentos que en los archivos se conservan como fuente para su conocimiento ulterior y servicio público."³

Heredía Herrera, una de las teóricas de la Archivística de habla hispana que más ha influido en nuestro país, explica que esta es "(...) la ciencia de los archivos, no de los documentos aunque, en última instancia, estos sean el producto integrante de aquellos. Como tal se ocupa de la creación, historia, organización y el servicio a la administración y a la historia, en definitiva a la sociedad."⁴

Para *Duranti*, "la archivística es el cuerpo de conocimiento sobre la naturaleza y las características de los archivos y el trabajo archivístico sistemáticamente organizado en teoría, metodología y práctica. La teoría archivística es el conjunto de las ideas que los archivistas poseen acerca de lo que es el material archivístico; la metodología archivística es el conjunto de las ideas que los archivistas poseen sobre cómo tratarlo; la práctica archivística es la aplicación de las ideas, tanto teóricas como metodológicas a situaciones reales, concretas."⁵

Otro de los grandes pensadores de la Archivística, *Lodolini* considera que esta "(...) constituye una ciencia completa, con sus principios universalmente válidos y una literatura científica considerable en diferentes lenguas."⁶

Para *Delmas*, la Archivística es la "Ciencia que estudia la génesis y formación de los conjuntos orgánicos de documentos, que los sitúa en el contexto de su creación; así como los principios y procedimientos metodológicos empleados en su organización y conservación para que se garantice, tanto el ejercicio de derechos e intereses como la memoria de las personas físicas o jurídicas."⁷

El objeto de estudio de la ciencia archivística, sus propósitos y funciones, como sistema autónomo, se definen progresivamente. Como puede observarse, dicho objeto de estudio se ha desplazado desde los archivos a los conjuntos orgánicos de documentos; así como desde su tratamiento en la fase final de la vida, es decir, en los archivos históricos, a la intervención archivística desde el momento de la creación de los documentos. Este cambio de concepción y enfoque con respecto a la Archivística es expresión de otro más complejo: el propio desarrollo teórico-práctico de esta ciencia.

ETAPAS DEL DESARROLLO DE LA ARCHIVÍSTICA

Existe consenso entre los estudiosos de la Archivística sobre el hecho de que la década de los años 1980 del siglo XX marcó el inicio de un proceso de profundos cambios en los postulados de esta área de conocimiento en el que según *Mena* "... a partir de los conceptos y principios tradicionales, se formularon nuevos presupuestos que influyeron en la comprensión de su propio objeto de estudio, de sus pilares conceptuales, así como en el tratamiento de los documentos."⁸ Este proceso representa para muchos analistas la línea divisoria de 2 momentos perfectamente discernibles en la evolución de la archivística como ciencia:⁹⁻¹⁴

- Un primer momento de desarrollo, claramente identificado a partir de la primera sistematización del pensamiento archivístico, recogida en el *Manual holandés* de 1898, hasta el inicio de los años 80 del siglo XX. Este período se denomina por diferentes autores como la etapa del paradigma estatista; dominante, según *Cook*; clásico para *Thomassen* e histórico-tecnicista de acuerdo con *Ribeiro*.
- El segundo momento, identificado temporalmente desde la propia década de los años 1980 hasta la actualidad, se ha definido como la etapa del paradigma social según *Cook*, del nuevo paradigma según *Thomassen*, el paradigma del acceso para *Menne Haritz* o paradigma científico-informacional de acuerdo con *Ribeiro*. Otros autores como *Gilliland-Swetland* y *Bearman* se limitan simplemente a calificarlo como del cambio de paradigma o del cambio del paradigma archivístico, y lo asumen como un proceso natural en la evolución teórica de una ciencia.

DESARROLLO DE LA ARCHIVÍSTICA DESDE EL MANUAL HOLANDÉS HASTA LA DÉCADA DE LOS AÑOS DE 1980 DEL SIGLO XX: LA ARCHIVÍSTICA CLÁSICA

Según *Thomassen*, el período de la Archivística que comprende desde la edición del *Manual holandés* hasta la década de los años 1980 del siglo XX puede caracterizarse de acuerdo con su objeto, objetivo y metodología. Así, su objeto se define "como el conjunto de documentos creados o recibidos por una administración o una oficina, e identifica el objeto físico como la entidad básica. Se considera que las interacciones entre las entidades básicas son orgánicas por naturaleza...". Su objetivo es: "(...) el control físico e intelectual de los documentos, en parte para la preparación de su publicación (...)" y "(...) con la descripción formal de documentos físicos y su organización, no de acuerdo con su forma, sino según su clasificación natural, una clasificación que refleja la organización del creador de los documentos". Finalmente, su metodología se concreta en la "(...) aplicación del principio de procedencia y el principio de orden natural."¹¹

Dicho período presenta 3 hitos importantes, que coinciden con la publicación de importantes obras de la literatura archivística. Ellos son: la edición del *Manual para la organización y descripción de archivos (Manual holandés)*, de los holandeses *Samuel Muller, Johan Feith* y *Robert Fruin*, en 1898; del *Manual de administración de archivos* de *Hilary Jenkinson*, en 1922 y de *Archivos modernos. Principios y técnicas*, publicado por *Theodore Schellenberg* en 1956.¹⁰

LOS POSTULADOS DEL MANUAL HOLANDÉS

Muchos consideran el *Manual holandés* el primer tratado científico archivístico, cuyo componente metodológico y práctico descendieron de su propio cuerpo teórico. La contribución principal de sus autores fue articular los más importantes principios o reglas relacionados, tanto con la naturaleza como con el tratamiento de los archivos.

El manual se basó en la experiencia que tenían sus autores en el trabajo con un número limitado de documentos medievales susceptibles de un cuidadoso análisis diplomático o con los documentos encontrados en los bien organizados registros departamentales de las administraciones estables holandesas de la época. Esta experiencia, según *Upward*, los llevó directamente a la asunción de que la organización "original del archivo" en la institución creadora correspondería "en su contorno principal, con la organización de la administración que lo produjo."¹⁵

Según afirma *Van den Broek*, muchas traducciones del manual recibieron una amplia difusión en Europa y sirvieron de base para los profundos debates que desarrollaron bibliotecarios y archiveros durante el *Congreso Internacional de Bruselas* en 1910, que contribuyó sustancialmente a la adopción del principio de procedencia y orden natural de los documentos como la "(...) regla básica de la profesión archivística."¹⁶

En el manual, según el criterio de *Cook*, se define a los archivos como "todos los documentos escritos, dibujos y materiales impresos, oficialmente producidos o recibidos por un cuerpo administrativo o una de sus oficinas".¹⁰ Es decir, sólo se consideraban documentos archivísticos aquellos producidos o recibidos oficialmente por un cuerpo administrativo del estado.

Sus autores: *Muller; Feith y Fruin* establecen, además, en las reglas 8 y 16 del *Manual*, los 2 pilares de la teoría Archivística clásica: el concepto de procedencia y orden original de los documentos. La última regla, considerada por los autores la más importante de todas "fue la creencia de que si se respetaba la clasificación del sistema original de gestión de los documentos, se facilitaría significativamente en la actividad archivística, explicar el contexto administrativo en que los documentos se originaban."¹⁷

A pesar de sus limitaciones conceptuales, propias de la producción teórica archivística en sus comienzos, el manual puede considerarse el inicio de un nuevo período de predominio técnico en el que se libera definitivamente a la Archivística de otras disciplinas que hasta el momento se consideraban ligadas a ella, como la Diplomática y la Paleografía. Así, para *Posner*, "(...) el *Manual holandés* dictó una sanción final sobre los principios teóricos que habían evolucionado gradualmente a lo largo del siglo anterior; a la vez, el primer congreso internacional de archivística, celebrado en Bruselas en 1910 apoyó formalmente los principios holandeses."¹⁸

LOS PRESUPUESTOS DEL MANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS DE HILARY JENKINSON

En 1922, *Hilary Jenkinson* publicó el segundo mayor tratado sobre la teoría y la práctica archivística, y que constituye una referencia imprescindible para el estudio de la evolución Archivística a nivel mundial, especialmente en su etapa clásica. Al igual que los autores del *Manual holandés*, *Jenkinson* trabajó con documentos

generados por instituciones cerradas de los períodos medieval y moderno, y en un rasgo característico de esta etapa, enfatizó en que el objeto de la administración de los archivos eran aquellos documentos que emanaban de la administración pública del estado.

Sin embargo, *Jenkinson* introdujo un elemento totalmente novedoso en las ideas archivísticas de su época, que marcó un hito en el desarrollo de esta ciencia: el enfoque de los documentos archivísticos como evidencia de los actos de sus creadores. Si bien esta evidencia es definida, desde una firme posición positivista, como imparcial e incuestionable para servir de fuente documental a la investigación histórica, la introducción de esta idea en el pensamiento archivístico, caracterizó también el período clásico.

Aunque muy sutilmente, y sólo en relación con el papel del archivero desentendido de la labor del historiador, *Jenkinson* realizó una demarcación total entre la función de la Archivística y la de la Historia. Para él, la profesión de archivero es "(...) una carrera de servicio. Ellos existen para facilitar el trabajo de otras personas. Su credo, la santidad de la evidencia; su tarea, la conservación de cada pedazo de evidencia adherido al documento con el que trabajan; su objetivo brindar, sin prejuicio para todos los que deseen conocer, los medios del conocimiento."¹⁰ Quedó así plasmada la idea del archivero como pasivo e imparcial guardián de la evidencia atesorada en los documentos.

Otro de los elementos que emerge del pensamiento Jenkinsoniano es la aparición por vez primera de ciertas ideas relacionadas con la valoración de los documentos archivísticos. En los primeros momentos de su carrera y fuertemente inspirado en sus ideas respecto a la evidencia, *Jenkinson* se opuso tenazmente a la intervención de los archiveros en cualquier proceso de selección de los documentos, porque "(...) si los archivos son los subproductos naturales de la administración, la evidencia impoluta de actos y transacciones, entonces ninguna interferencia después de la creación puede permitirse, o su carácter como evidencia imparcial se minaría (...). Los archivos (...) son la emanación orgánica de los documentos de su creador, entonces desunir cualquier documento de ese todo orgánico parecería violar los principios fundamentales de la Archivística establecidos por los holandeses."¹⁰

Los grandes volúmenes de registros generados por la primera guerra mundial le abrieron a *Jenkinson* una perspectiva con respecto a la imposibilidad de manejar el crecimiento acelerado de documentos en las administraciones modernas, que los archiveros holandeses no tuvieron. La solución que propuso, entonces, fue la de depositar en el creador la tarea de reducir las inmensas acumulaciones de documentos, así "(...) solo el Administrador era el agente responsable de la selección y la destrucción de sus propios documentos (...)."¹⁰ Los archiveros se encargarían entonces del remanente, exactamente de la misma manera en que ellos cuidaron en su día, los documentos medievales modernos, en los que debido a las pequeñas acumulaciones que se producían no se requería de destrucción alguna. Con respecto a las críticas que recibió esta postura en relación con el hecho de que los creadores estarían en capacidad de destruir "demasiado", incluso aquellos que contenían evidencia perjudicial sobre sus acciones, o crear documentos que conscientemente tendrían una trascendencia en la historia; el teórico inglés no ofreció solución alguna.

Otra perspectiva archivística en la que influyó *Jenkinson* fue en la noción de fondo documental. En este sentido y enfocado en la perspectiva de la administración como un todo orgánico -al igual que los holandeses-, *Jenkinson* introdujo el concepto de grupo de fondos (*archive group*), para desmarcarse en alguna medida,

del enfoque tradicional europeo. Sus ideas estaban más cerca del tratamiento del fondo como un todo abarcador, e incluso admitió que para las grandes agencias, el grupo de fondos podría contener un fondo dentro de otros fondos.

Según *Cook*, muchas de las ideas de *Jenkinson*, especialmente aquellas relacionadas con la valoración y la naturaleza estable de las administraciones, no son aplicables a las exigencias actuales de tratamiento de las complejas y voluminosas agrupaciones documentales contemporáneas; sin embargo, "(...) su enérgica defensa del carácter de evidencia de los documentos permanece ciertamente por todas partes como inspiración para los archiveros."¹⁰

LOS PUNTOS DE VISTA DE THEODORE SCHELLENBERG

Los archiveros norteamericanos se enfrentaron desde las primeras décadas del siglo XX a un enorme incremento del volumen de documentos, producido por la labor de las administraciones contemporáneas. Un atraso imponente en el procesamiento de documentos federales sin tratamiento alguno y su crecimiento anual apremiaban una solución a la grave situación creada con respecto al espacio para su conservación.

Esta solución llegó con las ideas de uno de los más grandes pensadores de la Archivística contemporánea: *Theodore Schellenberg*, quien publicó en 1956 su famoso libro *Archivos modernos. Principios y técnicas*.

Impulsado por la cada vez más creciente avalancha de documentos federales hacia el Archivo Nacional de los Estados Unidos; influido por las ideas de sus colegas sobre la necesidad de ayudar a las agencias federales en la organización de los documentos y preocupado por la calidad de estos para las investigaciones, retomó el concepto de evidencia de *Jenkinson*, y lo explicó desde su teoría de los valores primarios y secundarios de los documentos. Para él "... el valor primario reflejaba la importancia de los documentos para su creador origina."³

Los valores secundarios de los documentos, sin embargo, se dividían en: "1) La evidencia que contienen de la organización y el funcionamiento del cuerpo gubernamental que los produjo; y, 2) La información que contienen sobre personas, corporaciones, cosas, problemas condiciones y otros asuntos por el estilo con los que trate el cuerpo gubernamental."³

Se expresaba así otra visión de la evidencia: "(...) los valores secundarios, evidencias e información, se interpretaban por los archiveros, según las necesidades de los usuarios para la investigación y decidían, de acuerdo con ello, qué evidencia dejar y cuál eliminar, una idea que se desmarcaba completamente de la Jenkinsoniana donde la evidencia era producida y seleccionada para su conservación permanente por el creador y el archivero imparcial tenía la misión de resguardarla."¹⁹ Según *Cook*, "*Schellenberg* negaba explícitamente que su valor como evidencia fuera o estuviera relacionado con el sentido que daba *Jenkinson* a los archivos como evidencia. Los valores como evidencias, entonces, estaban por ser determinados mediante el análisis y la investigación de los contenidos de los documentos por el archivero de *Schellenberg* y no por el creador o administrador de *Jenkinson*."¹⁰

El archivero para tomar todas las decisiones con respecto a la permanencia o no de los documentos se auxiliaría tanto de sus conocimientos como del de los

historiadores y especialistas relacionados con la materia en cuestión, y todo esto se haría con vistas a preservar documentos que reflejaran los múltiples intereses de la investigación.

Otro de los legados de la distinción schellenberiana es la introducción del concepto de grupo de registros (*records group*), como una herramienta para enfrentar los grandes volúmenes de registros generados. Esta idea parte de la consideración de que en las administraciones modernas, las unidades administrativas se interrelacionan entre ellas y muchas veces son completamente interdependientes en el tratamiento de los negocios que son de su competencia.

Las apreciaciones más positivas de *Schellenberg* provienen de su anticipación al futuro en lugar de defender el pasado como lo hizo *Jenkinson*, al unir las técnicas de gestión y la educación histórica en el contexto de los archivos y desarrollar una visión novedosa sobre la necesidad de los archiveros de relacionarse con problemas culturales más amplios y aliarse con las profesiones de la información. Por sus aportes a la Archivística, es considerado el *Padre de la Teoría de la valoración* en los Estados Unidos.

CARACTERÍSTICAS DISTINTIVAS DEL PERÍODO

Una síntesis de las ideas esenciales del llamado período clásico de desarrollo de la Archivística, puede comprender los siguientes aspectos:^{11,12,20,21}

- La creación de los grandes archivos históricos con el propósito de conservar, manejar y proporcionar el acceso a la documentación, esencialmente de carácter patrimonial, para su uso como fuentes historiográficas. El archivo por excelencia es el histórico.
- Los archivos son eslabones esenciales de una necesaria cadena ininterrumpida de custodia de los documentos.
- La responsabilidad de los organismos del estado en la coordinación de la política de los archivos, dirigida al resguardo y diseminación del patrimonio documental.
- Se consideran documentos archivísticos sólo aquellos producidos y recibidos por las oficinas y dependencias de las entidades del estado.
- El documento archivístico se define como un objeto físico, fijo y textual cuya principal utilidad, analizada retrospectivamente desde el usuario, era la de servir de fuentes documentales para el desarrollo de la investigación histórica.
- La teoría vertebral de la ciencia, el principio de respecto a los fondos -o principio de procedencia - y el orden original estaban fundamentados en un vínculo directo, único con el lugar de origen del documento dentro de una estructura física, orgánica y jerárquica tradicional.
- El concepto de fondo se considera el reflejo de algún orden físico estático basado en reglas de transferencias, clasificación, o acumulación de agrupaciones de documentos.

- El uso de la metáfora del ciclo de vida, basada esencialmente en la frecuencia de uso de los documentos, conduce a la consideración de que estos pasan etapas diferentes en su evolución que raramente se interconectan. Ello provocó una ruptura conceptual y práctica entre documentos administrativos (*records*) y documentos históricos (*archives*) y entre dos profesiones claramente diferenciadas: la gestión documental (*Records Management*) y Archivística.
- Un enfoque de las organizaciones productoras de los documentos como entidades fijas, fuertemente jerarquizadas.
- La Archivística se centró esencialmente en la solución de problemas relacionados con la clasificación y la descripción de los documentos.
- La aparición de ideas en relación con la necesidad de la valoración de documentos, cuyo sustento práctico es la evaluación sólo de su contenido.

DESARROLLO DE LA ARCHIVÍSTICA A PARTIR DE LA DÉCADA DE LOS AÑOS 1980 DEL SIGLO XX: EL LLAMADO NUEVO PARADIGMA ARCHIVÍSTICO

Asumiendo los presupuestos de la concepción khuniana, este período de desarrollo de la Archivística se caracteriza por tener como objeto "(...) la información limitada a procesos, es decir: información generada por procesos de negocios y estructurada por esos procesos con el objetivo de permitir la recuperación contextual con el contexto de estos procesos como punto de partida (...)"; su entidad básica "es el documento individual en su relación con la transacción de negocios que lo genera (...)"; su metodología "(...) consiste en el establecimiento, el mantenimiento y el análisis de las relaciones entre los documentos y sus contextos con el propósito de establecer, mantener y analizar la autenticidad, confiabilidad y la veracidad de los documentos"; y las "(...) características técnicas son técnicas de modelado y normas descriptivas."¹¹

Los cambios paradigmáticos ocurridos desde los años 1980 son el resultado de fuertes debates teórico-prácticos en el seno de la Archivística, que partieron de la reformulación de sus principales fundamentos teóricos. Uno de los factores principales que originó estos debates fue la aparición y aceptación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y la influencia de las ideas postmodernas en el desarrollo de las ciencias.

Las ideas postmodernas han incrementado su influencia en casi todas las disciplinas y la Archivística no ha sido una excepción. Según *Cook*, su impacto sobre el pensamiento archivístico descansa en las reflexiones de aquellas con respecto a "...la naturaleza de los documentos archivísticos, su denominación, su supervivencia y su preservación permanente; así como sobre los archivos como instituciones y su papel en la formación de la memoria oficial o aprobada por el estado."²⁰ Es decir, estas ideas se enfocan, e incluso cuestionan, precisamente el modo en que la archivística ve su propio objeto de estudio: los documentos en particular y las agregaciones documentales en general.

Según *Mena*, el impacto de las TIC provocó una profunda diversificación de las formas documentales y grandes facilidades de manipulación, transformación, transportación y reproducción de los documentos, al mismo tiempo que aumentó la

fragilidad y rápida obsolescencia de los sistemas que los producen y almacenan. Ello condujo a una profunda preocupación en el campo profesional en relación con la veracidad, confiabilidad, autenticidad e integridad de la información y los documentos, que tuvo su expresión más acabada en una crisis de confianza en las capacidades de rendición de cuenta transparente y responsable de las administraciones.²²

Los principales problemas que afrontó la Archivística, y que condujeron a estos cambios, pueden resumirse de la forma siguiente:^{12,14,23}

1. Los llamados archivos históricos, con la función de incorporar un servicio del fondo de interés patrimonial cuya utilidad para la producción sea sólo para la entidad que los genera ha terminado. Ellos han demostrado que no pueden garantizar la articulación necesaria con un enfoque sistémico. Por esta misma razón, ocurren brechas perjudiciales en el conocimiento y la representación de los sistemas archivísticos transferidos a los archivos históricos.
2. La existencia de un cuerpo nacional, de políticas y normas para el tratamiento de la documentación archivística a un nivel técnico, perjudica el desarrollo de la Archivística a nivel científico, porque la técnica sin una fundación teórica consistente, no permite el desarrollo archivístico de una manera exacta.
3. La noción de fondo formulada en 1841, tiene un carácter meramente operatorio, por lo que no se adecua a un conocimiento científico, aunque algunos autores intenten adaptarlo a las nuevas realidades y a los nuevos contornos, que garanticen un entorno de supervivencia.
4. No es posible aproximarse a las fundaciones teóricas exigidas por el estatuto científico de la disciplina con los fundamentos que han sostenido el paradigma estatista, porque se basa en la inconsistencia.
5. La adopción de supuestas "teorías" como base de opciones prácticas meramente operacionales, como la llamada *Teoría de las tres edades*, que sirvieron para justificar separaciones artificiales en el todo continuo que es el archivo. En este contexto, se destaca la aplicación de técnicas diferenciadas y métodos en el tratamiento de información de edades diferentes, como si se trataran realidades distintas.
6. La crítica a la teoría de la valoración de *Schellenberg*, basada en un método de análisis centrado en el contenido-materia de los documentos.
7. La importancia concedida a la técnica, particularmente en los aspectos normativos de la descripción y los puntos de acceso a la información, sin la base teórica necesaria, se vuelve insuficiente para resolver todos los problemas que las nuevas situaciones pueden generar.
8. El concepto estático de documento que los medios atan inexorablemente a un apoyo físico de la información, también revela la inconsistencia del objeto de la Archivística, en un contexto en que después, es absolutamente aceptable que la información puede soportarse y conocerse con independencia de su soporte.

Los principales círculos de opiniones con respecto al mencionado cambio de paradigma provienen de países como Canadá, Australia, Estados Unidos y Alemania, donde existía la creencia de que los archivos debían reflejar más íntegramente la sociedad que los creaba; esta perspectiva se tradujo en nuevos

acercamientos y juicios de la teoría y práctica archivística. Este enfoque representa un cambio fundamental en el discurso archivístico de "(...) uno basado en el estado a uno que refleja más ampliamente a la sociedad que el de servicio al estado. Ahora, puede decirse que los archivos son de las personas, para las personas, e incluso por las personas."²⁴

Uno de los principales problemas atendidos desde esta nueva perspectiva fue, obviamente, el de la valoración documental. Como se señaló anteriormente, *Schellenberg* introdujo en los años 1950 del siglo XX, la teoría de los valores y con ella los presupuestos metodológicos de la valoración. Sin embargo, desde principio de los años 1980, se inició un fuerte movimiento que cuestionaba la perspectiva schellenberiana, especialmente sus consideraciones en relación con el método de selección de los documentos basado en su contenido-materia.

Muy tempranamente, el archivero alemán *Booms* se desmarcó críticamente de las ideas anteriores con respecto a la valoración y cuestionó lo que hasta ese momento había sido esencia de dicho proceso archivístico para considerar que "(...) era esa sociedad, no los usuarios especializados de Schellenberg y no los administradores del estado de *Jenkinson*, quienes debían generar los valores que definen la «importancia» y por consiguiente la relevancia y la retención archivística (...); "(...) los archiveros necesitan orientarse hacia los valores contemporáneos de los documentos según la causa por la que ellos fueron creados».10

Las ideas de *Booms* sirvieron de presupuestos para el desarrollo del enfoque de la macrovaloración funcional en el Archivo Nacional de Canadá a partir de 1991.

Otro de los autores que imprimieron un sello del cambio en las perspectivas archivísticas desde los años 1980 fue *Samuels* con la propuesta de su concepto de *Estrategia de la documentación*. Este implicaba una propuesta de solución a un antiguo problema archivístico que caracterizó todo su llamado período clásico: la consideración de que sólo los documentos emanados de instituciones oficiales estatales debían engrosar los fondos de los archivos históricos. Dicho autor propuso entonces "(...) un análisis cooperativo multiinstitucional, que combinara las actividades de la valoración de muchos archivos para documentar los temas, problemas, actividades, o funciones principales de la sociedad."²⁵ De esta forma, integró al análisis para la selección de documentos, tanto aquellos producidos por instituciones oficiales gubernamentales como los manuscritos personales y los medios visuales; así como la información publicada e incluso la historia oral.

Esta perspectiva permitió a los archiveros canadienses proponer el enfoque de los *archivos totales* o la archivística integrada, que asume no sólo la necesidad de integrar en los archivos documentos gubernamentales, institucionales y manuscritos, sino también la eliminación o la separación de archivos administrativos e históricos introducida por la perspectiva de distinción entre *records* y *archives* propuesta por *Schellenberg*. En el enfoque de los archivos totales, sobresalen las ideas de *Taylor*, un inglés radicado en Canadá y con una muy fuerte influencia de las teorías comunicacionales de los medios audiovisuales. Sus ideas alentaron a muchos archiveros a desmarcarse de sus enfoques "(...) históricos devastadores, al cuidado de documentos antiguos y los transportó firmemente a la era de la Información de los documentos electrónicos, las redes de comunicaciones globales, y la herencia de la comunidad local involucrada en iniciativas bioregionales."¹⁰

Las ideas de *Taylor* contribuyeron especialmente a la reformulación del principio de procedencia, un aspecto esencial en este período, porque permitieron explotar con

mucha profundidad las relaciones de la sociedad con aquellos documentos que la registran y desmarcarse del reduccionismo extremo en el que se sumió la procedencia al considerarla únicamente fundamento de las tareas de clasificación y descripción.¹⁰

Los enfoques sobre la procedencia, en los que fueron fundamentales los planteamientos del archivero canadiense *Nesmith*, permitieron que los archiveros formados esencialmente en los métodos de investigación históricos "(...) comenzaran a dejar de aplicar sus habilidades históricas y sus metodologías de investigación basadas en el contenido de los documentos, pero sí a investigar y a entender (...) el contexto de las evidencias que los dio a la luz."²⁶

Estas formulaciones sobre la procedencia también se estuvieron motivadas por los retos que ha implicado el tratamiento de los documentos electrónicos. La necesidad de gestionar documentos que se encuentran en bases de datos que presentan complejas interrelaciones de software, emanados de oficinas altamente automatizadas que utilizan sistemas interactivos dinámicos, y cuyos documentos necesariamente deben mantener su funcionalidad como evidencia y por ende su veracidad, provocó profundas reflexiones teóricas que condujeron incluso, a la consideración de algunos autores de la necesidad de "reinventar los archivos". Esta idea implicaba, según *Bearman*, " (...) mover el enfoque de la custodia actual sobre los documentos hacia el control remoto de aquellos salidos de las computadoras interconectadas del gobierno o los negocios. Los archiveros estarían entonces menos involucrados con la curaduría tradicional de objetos físicos, con la gestión centralizada del comportamiento organizacional en el orden proteger un sentido de «*recordness*» o evidencia en los sistemas de información de la organización."⁹

Una figura clave en la búsqueda de soluciones a las problemática de la gestión de documentos electrónicos es *Duranti*, quien ha dirigido en los últimos años, tres importantes proyectos que han aportado muchas de las soluciones que se aplican actualmente. La base fundamental de sus proyectos ha estado en la formulación del llamado método diplomático-archivístico, que toma de la primera la idea de que " (...) todos los documentos pueden analizarse, entenderse y evaluarse en términos de un sistema de elementos formales que son universales en su aplicación y descontextualizados en su naturaleza."²⁷ Asimismo asumió que "(...) los documentos archivísticos se expresan por medio de su forma documental, la cual puede aislarse y analizarse con independencia de su contenido, asunción de gran utilidad para el análisis de los documentos archivísticos en ambientes electrónicos."¹⁹ Dicho método tomó de la Archivística el concepto de vínculo archivístico, " (...) que es la red de relaciones que cada documento de archivo posee con los documentos de archivo que pertenecen a una misma agregación."⁵

Ahora bien, tal vez la formulación más renovadora de todo este período es la propuesta australiana de un modelo teórico para el análisis de los documentos archivísticos en completa oposición al modelo tradicional del ciclo de vida: el modelo de los documentos continuados o modelo del *record continuum*, propuesto a mediados de la década de los años 1990 por *Upward*.¹⁵

Cook considera que son 5 los aportes esenciales de dicho modelo al pensamiento archivístico y los resume de la forma siguiente: "1) Su interacción conceptual de los 16 niveles y ejes muy a menudo vistos en los círculos archivísticos en forma separada y con un comportamiento estático; 2) Su idea de que estas complejas relaciones son fluidas, múltiples y simultáneas en el tiempo y el espacio, no secuenciales y fijas; 3) Su reconciliación (...) entre evidencia y memoria; 4) Su potencial para incorporar imaginativamente manuscritos del sector privado con

archivos institucionales; y 5) Su afirmación, por medio de la pluralización, de que los valores sociales, y así mismo los culturales, influirán en la valoración y, de hecho, en todos los aspectos del *recordkeeping*."²⁸

CARACTERÍSTICAS DISTINTIVAS DEL PERÍODO

Un resumen de las ideas esenciales de este período, considerado por muchos autores como de cambio de paradigma en la archivística, pudiera quedar como sigue:⁹⁻¹⁴

1. El principio de procedencia cambia de una relación directa del documento con un único lugar de origen en una estructura orgánica jerárquica tradicional y se vuelve un concepto virtual y más flexible que refleja las funciones y procesos realizados por el creador, dentro y por medio de la constante evolución de las organizaciones, interactuando recíprocamente, reflejando diferentes culturas organizacionales y de gestión, y adoptando, a menudo, las convenciones idiosincrásicas de trabajo y las interacciones humanas apropiadas para organizaciones planas, horizontales, conectadas en redes, y (con frecuencia) a corto plazo. La procedencia, entonces se relaciona más con la función y la actividad en lugar de con la estructura y lugar de creación de los documentos, es una procedencia que se vuelve virtual en lugar de física.

2. El orden original cambia de mantener el lugar físico original inicial de los documentos controlados por un registro o sistema de clasificación a la consideración de una intervención conceptual de software, donde las piezas del documento son almacenadas al azar, sin significado físico, y entonces son intelectuales o funcionalmente relacionadas, de maneras diferentes, para propósitos diferentes, en tiempos y lugares diversos, en tipos variados de órdenes, para usuarios diferentes. Las órdenes reflejan múltiples usos en los procesos de trabajo en lugar de la clasificación física de objetos registrados. Un solo "pedazo" de datos puede pedirse de múltiples formas para responder a diferentes usos y públicos diferentes.

3. Los 3 componentes que forman parte de cualquier documento, su estructura, su contenido y su contexto, que tradicionalmente era fijo en un único medio físico está ahora disperso en almacenes de datos separados y quizás en diferentes programas del software. Un documento cambia así de ser un objeto físico para volverse un dato conceptual "objeto" controlado por metadatos que virtualmente combinan contenido, contexto y estructura para proporcionar evidencia de alguna actividad o función de su creador. Es más, como el contexto y el uso de un documento cambian con el tiempo (incluso los usos archivísticos), los metadatos cambian, y el documento y su contexto se renuevan continuamente. Los documentos dejan de ser fijos y se vuelven dinámicos. El documento no es más un objeto pasivo, un "registro" de evidencia, es un agente activo que desempeña un papel continuo en la vida de los individuos, las organizaciones y la sociedad.

4. El fondo archivístico cambia de considerarse como reflejo de algún orden físico estático basado en reglas de transferencia, clasificación o acumulación de agrupaciones de documentos, a una realidad de relaciones virtuales que reflejan el ámbito múltiple y dinámico de creación y la autoría colectiva, enfocada alrededor de la función y actividad y que con más precisión capturan el contexto de los registros en el mundo moderno.

5. La clasificación y la descripción se concentran menos en documentos como entidades y agrupaciones físicas que no significan nada en los medios electrónicos y se desarrollan en cambio (compartidos con los investigadores) entendimientos conceptuales enriquecidos de múltiples interrelaciones y usos del entorno de creación, así como la incorporación de la documentación relacionada con el sistema de documentación y los metadatos funcionales de los creadores de documentos en herramientas descriptivas de orden archivístico.

6. La valoración se mueve de una posición, basada en el potencial de los archivos para la investigación hacia otra, donde se produce un análisis de macrovaloración de las funciones sociales, programas y actividades del creador; donde se considera la interacción del ciudadano con ellos, y se realiza una selección más sucinta, que implica la preservación continua y el acceso, reflejando estas funciones, y buscando que los documentos no oficiales (privados, e incluso orales) se consideren fuentes para complementar los documentos institucionales oficiales, desde una misma lógica funcional. La valoración se asienta en el "valor" por medio de una teoría social basada en la narrativa contextual de la creación en lugar de en el contenido asunto.

7. La preservación no se enfoca en reparar, conservar y salvaguardar el medio físico del documento, sino que se concentra en migrar continuamente o emular los conceptos e interrelaciones que ahora se definen como documentos y los fondos virtuales sobre los nuevos programas del software. Claro, que la reparación tradicional y conservación continuarán siendo parte del legado documental de siglos pasados.

8. Los archivos, como instituciones, se han transformado gradualmente de lugares sólo para el almacenamiento de documentos antiguos, a los que los investigadores se deben trasladar físicamente para convertirse en virtuales, "archivos sin paredes", que facilitan el acceso a los sistemas de *recordkeeping* interrelacionados, tanto para aquellos que están bajo el control de los archivos como para aquellos que salieron de la custodia de sus creadores o de otros archivos.

CONSIDERACIONES FINALES

Existe un consenso entre los estudiosos de la Archivística con respecto a la consideración de que la década del 1980 del siglo XX marcó el inicio de un proceso de profundos cambios en los postulados de esta área de conocimiento, que pueden tomarse como un cambio de paradigma.

La delimitación de los principales momentos de desarrollo de la Archivística permitió el análisis de los conceptos esenciales que rigen esta ciencia en cada uno de estos períodos, así como el análisis de los paradigmas dominantes y su caracterización con vistas a su clara distinción. Ello ha permitido identificar el cambio ocurrido a partir de la década del 1980.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Dictionary of Archival Terminology = Dictionnaire de Terminologie Archivistique. Munich: K. G. Saur; 1988.

2. Diccionario de terminología archivística. Normas técnicas de la Dirección de Archivos Estatales. Madrid: Ministerio de Cultura de España; 1993.
3. Schellenberg TR. Archivos modernos. Principios y técnicas. La Habana: Instituto Panamericano de Geografía e Historia; 1958.
4. Heredia Herrera A. Archivística general: Teoría y práctica. Sevilla: Diputación Provincial; 1987.
5. Duranti L. Archival Science. En: Kent A. Encyclopedia of Library and Information Science. New York C: Marcel Dekker; 1997.
6. Rodríguez López MC. La delimitación de la Archivística como ciencia. Disponible en: <http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/num10/paginas/pdfs/Mcrlopez.pdf> [Consultado: 10 de enero de 2009].
7. École Nationale des Chartes. Dictionnaire des archives. De l'archivage aux systèmes d'information. Paris: École Nationale des Chartes; 1991.
8. Mena Mugica M. Nuevos retos para la enseñanza de la archivística en la sociedad del conocimiento. La Habana: IDICT; 2008.
9. Bearman D. Archival strategies. *American Archivist* 1994;58:374-407. Disponible en: http://www.archimuse.com/publishing/archival_strategies [Consultado: 4 de enero. 2009].
10. Cook T. Interaction of archival theory and practice since the publication of the Dutch manual in 1898. *Archivum* 1997;43:191-215.
11. Thomassen T. The development of archival science and its European dimension. 1999. Disponible en: <http://www.archiefschool.nl/docs/thomdeve.pdf> [Consultado: 4 de enero 2009].
12. Ribeiro F. Archival Science and changes in the paradigm. *Archival Science* 2001;1(3):295-310.
13. Gilliland-Swetland AJ. Enduring paradigm, new opportunities: The value of the archival perspective in the digital environment. Washington, D.C: Council on Library and Information Resources; 2000.
14. Menne Haritz A. Access _ the reformulation of an archival paradigm. *Archival Science* 2001;1(3):57-82.
15. Upward F. In search of the continuum: Ian Maclean's 'Australian Experience' essays on recordkeeping. In: McKemmish S, Piggott M (eds.). *The records continuum: Ian Maclean and Australian archives first 50 years*. Sydney: Ancora Press; 1994.
16. Van den Broek J. From Brussels to Beijing. In: *Proceedings of the 13th International Congress on Archives; sept 2-7; Beijing, China*. Munich: K.G. Saur; 1997.

17. Muller S, Feith JA, Fruin R. 2nd ed. Manual for the arrangement and description of archives. New York C: H.W. Wilson; 1968.

18. Posner E. Some aspects of archival development since the French Revolution. In: Munden K (ed.). Archives and the public interest: Selected essays by Ernst Posner. Washington D.C: Public Affairs Press; 1967.

19. Mena Mugica M, González Crespo A. La santidad de la evidencia: preservación de documentos electrónicos de archivo. BiblioArchi; 2005 feb 14-18; La Habana, Cuba. La Habana: Biblioteca "Fernando Ortiz". Instituto de Literatura y Lingüística "José Antonio Portuondo Valdor"; 2005.

20. Cook T. Archival Science and postmodernism: new formulations for old concepts. Archival Science 2001; 1:3-24.

21. Duranti L, Kenneth T. The InterPARES international research project. Information Management Journal. 2001; 35(1):44-50.

22. Mena Mugica M. Propuesta de requisitos funcionales para la gestión de documentos electrónicos en la administración central del estado Cubano. [Tesis optar por el título de Doctora en Ciencias de la Información]. La Habana: Departamento Bibliotecología y Ciencia de la Información. Facultad de Comunicación. Universidad de la Habana; 2006.

23. Tamblé D. Archival theory in Italy today. Archival Science 2001; (1):83-100.

24. Bucci O. The evolution of Archival Science and its teaching at the University of Macerata . In: Bucci O (ed.). Archival Science on the threshold of the year 2000: Proceedings of the International Conference. Macerata: University of Macerata; 1992.

25. Willa Samuels H. Who controls the past. American Archivist. 1986; 49 (Spring): 109-24.

26. Nesmith T. Introduction: Archival studies in English-Speaking Canada and the North American rediscovery of provenance. In: Nesmith T (ed.). Canadian archival studies and the Rediscovery of Provenance. Metuchen, NJ: Scarecrow Press; 1993. 20-22.

27. Duranti L, Eastwood T, MacNeill H. Preservation of the integrity of electronic records. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers; 2002.

28. Cook T. The records continuum and archival cultural heritage in beyond the screen: capturing corporate and social memory. 2000. Disponible en: <http://www.archivists.org.au/beyond-screen-capturing-corporate-and-social-memory-proceedings-2000-annual-conference> [Consultado: 4 de enero 2009].

Recibido: 6 de julio de 2009.

Aprobado: 11 de julio de 2009.

Lic. Yanara Dorado Santana. Departamento Bibliotecología y Ciencias de la Información. Facultad de Comunicación. Universidad de La Habana. Calle G no. 506 e/ 23 y 21. El Vedado. Plaza de La Revolución. Ciudad de La Habana. Cuba. Correo electrónico: yany85@fcom.uh.cu

Ficha de procesamiento

Clasificación: Artículo de Revisión

Términos sugeridos para la indización

Según DeCS¹
ARCHIVOS.

ARCHIVES.

Según DeCI²
ARCHIVOLOGÍA; ARCHIVOS.

ARCHIVE SCIENCE; ARCHIVES.

¹BIREME. Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS). Sao Paulo: BIREME, 2004. Disponible en: <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>

²Díaz del Campo S. Propuesta de términos para la indización en Ciencias de la Información. Descriptores en Ciencias de la Información (DeCI). Disponible en: <http://cis.sld.cu/E/tesauro.pdf>

Copyright: © ECIMED. Contribución de acceso abierto, distribuida bajo los términos de la Licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual 2.0, que permite consultar, reproducir, distribuir, comunicar públicamente y utilizar los resultados del trabajo en la práctica, así como todos sus derivados, sin propósitos comerciales y con licencia idéntica, siempre que se cite adecuadamente el autor o los autores y su fuente original.

Cita (Vancouver): Dorado Santana Y, Mena Mugica MM. Evolución de la ciencia archivística. Acimed 2009;20(1). Disponible en: Dirección electrónica de la contribución. [Consultado: día/mes/año].